

DÍA POR LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Palabras del Señor Gobernador de Risaralda Dr. Carlos Alberto Botero López

Pereira, lunes 9 de abril de 2012 Parque Lago Uribe Uribe de Pereira

Resulta muy difícil ubicar una fecha exacta en la historia de nuestro país que marque el inicio del tiempo de violencia que hoy no hemos podido superar.

Pero quizás, en la memoria de muchos todavía esté presente el 9 de abril de 1948, cuando el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán desató una de las peores épocas de crimen e inseguridad en todo nuestro territorio. La muerte de Gaitán generó una rebelión popular que se conoció como "El Bogotazo", que se extendió por el país bajo el ropaje de una violencia política, ciega y fratricida.



En épocas más recientes, la historia colombiana reseña un interminable conflicto armado interno, provocado por las fuerzas oscuras de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico.

Resulta, de igual manera, muy difícil establecer la cantidad de víctimas que este conflicto ha causado en Colombia. Hace algunos días, el Vicepresidente de la República, Angelino Garzón, dijo que en Colombia la violencia deja cerca de 3.600.000 víctimas cada año, incluida la población desplazada, cifra ya de por sí escandalosa.

Frente a esta realidad ha sido interés del gobierno nacional del Presidente Juan Manuel Santos atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas, tal como quedó plasmado en la Ley 1448 de 2011, la cual fue reglamentada por el decreto nacional 4800 del mismo año.

Mediante estas normas se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de



violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

En su artículo 28 la ley reconoce los doce derechos de las víctimas del conflicto armado, entre ellos los derechos a la verdad, justicia y reparación, a la reunificación familiar, a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, a la restitución de la tierra y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Pero sobre todo, los colombianos todos estamos en el deber de solidarizarnos con estos compatriotas y en la obligación de mantener viva su memoria para evitar que hechos tan lamentables y dolorosos como lo que hemos vivido se repitan en el futuro.



Con ese objetivo, la ley 1448 estableció esta fecha, el 9 de abril de cada año, el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, durante el cual se han programados eventos como éste, en donde estamos unidos la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Pereira.

Esta fecha, además de reconoce el dolor de las víctimas, debe servir como momento de reflexión acudiendo a la historia para construir reconciliación y paz, para consolidar la tolerancia y la solidaridad y para avanzar por caminos de convivencia.

Como lo dice Gonzalo Sánchez, director del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, las generaciones del presente, que han crecido en medio de conflictos de naturaleza distinta, con otros valores y otros rituales políticos, deben ser "portadores de una conciencia de la prolongada historia de violencias, de víctimas y de resistentes a la espera de la justicia".



En consecuencia, ésta fecha debe servir para posibilitar espacios de sensibilización ciudadana orientados a la construcción de memoria histórica y la solidaridad colectiva.

Los colombianos todos debemos seguir trabajando unidos para que en Colombia comencemos a vislumbrar el fin del conflicto armado y que las víctimas encuentren una efectiva reparación, aunque el dolor causado por la muerte violenta o la desaparición de un ser querido, posiblemente nunca tenga consuelo.

Muchas gracias